



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL NEIVA
NIT. 800.131.039-0**

Neiva, agosto 24 de 2026.

ALCANCE ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-028-CENAC NEIVA-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES E INSTALACION (CAMPANA EXTRACTORA) PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2026".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Incrementar el esfuerzo al cumplimiento de los objetivos estratégicos, ejecutándolos de una manera simultánea, sostenida, inmediata y diferencial. Fortaleciendo las unidades de tal manera que sostengan su esfuerzo principal de forma operacional, siendo un soporte efectivo en la parte administrativa guiándose por el cumplimiento de las normas establecidas por la ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación Administrativa, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

La adquisición de la **campana extractora** para el BIMAG y el **mostrador autoservicio** para el BAEEV12 para el rancho de tropa de estas unidades se justifica en la necesidad de garantizar la salubridad, optimizar el servicio de alimentación y cumplir con las normas de sanidad vigentes para el personal militar.

El Batallón de Infantería No 27 "MAGDALENA", en el cumplimiento de los objetivos institucionales y dar cumplimiento a las misiones operacionales y administrativas encargadas, requiere contratar mediante recursos asignados en la vigencia 2026, la adquisición de MAQUINARIA PARA USO GENERAL (A-02-01-01-004-003) - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA (CAMPANA EXTRACTORA) (A-02-02-02-005-004)., para el correcto funcionamiento y el excelente desempeño de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la misión institucional del personal de Soldados orgánicos de este batallón así como el personal de la Novena Brigada del Ejército Nacional.

La necesidad surge teniendo en cuenta que para la vigencia 2026, no se cuenta con los elementos óptimos para mantener la moral y el bienestar del personal para el paso de las comidas en donde se pueda servir los alimentos de forma óptima y en buenas condiciones de salubridad y así mismo la adquisición de una CAMPANA EXTRACTORA y puesta en funcionamiento los cuales ayudaran para la cocción de los alimentos de forma rápida y oportuna teniendo en cuenta que la campana extractora existente se encuentra deteriorada y en mal estado y requiere el cambio de manera urgente, toda vez que esto a sido objetos de llamados de atención por el comando superior así mismo por las diferentes revistas de inspección generadas a la unidad

Campana Extractora

- **Salud y seguridad industrial:** Evita la acumulación de gases, humo, grasa y vapor generados durante la cocción masiva de alimentos, reduciendo el riesgo de intoxicaciones o problemas respiratorios en los operarios y soldados.
- **Control de temperaturas:** Disminuye el exceso de calor en el área de cocina, lo que mejora las condiciones de trabajo del personal encargado del rancho.



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



SCAI 05-1

- **Conservación de infraestructura:** Previene el deterioro prematuro de paredes, techos y otros equipos debido a la condensación de grasa y humedad.
- **Cumplimiento normativo:** Satisface los estándares de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y las exigencias de inspección sanitaria para instalaciones de preparación de alimentos.

El Batallón Especial Energético y Vial No 12, en el cumplimiento de los objetivos institucionales y dar cumplimiento a las misiones operacionales y administrativas encargadas, requiere contratar mediante recursos asignados en la vigencia 2026, la adquisición de MAQUINARIA PARA USO GENERAL (A-02-01-01-004-003), para el correcto funcionamiento y el excelente desempeño y el enaltecimiento de la moral y bienestar del personal de Soldados Regulares y Soldados Profesionales orgánicos de la Unidad y transeúntes, todo esto con el fin de la mejora de los procesos y procedimientos en pro del cumplimiento de la misión institucional.

La necesidad surge teniendo en cuenta que para la vigencia 2026, no se cuenta con los elementos óptimos que permitan la recopilación de las comida y la celeridad a la hora de repartir los alimentos a las horas de las comidas de la unidad motivo por el cual desmejora la moral y el bienestar del personal, así mismo no se cuenta con los elementos que permitan el almacenamiento de los alimentos de manera higiénica, evitando alguna contaminación que pueda generar alguna enfermedad vírica por invasión de roedores o insectos, así mismo mitigando los llamados de atención por el comando superior así mismo por las diferentes revistas de inspección generadas a la unidad.

Mostrador Autoservicio

- **Eficiencia en la distribución:** Permite agilizar la entrega de alimentos a grandes contingentes de soldados en tiempos reducidos, evitando aglomeraciones.
- **Higiene en la manipulación:** Mantiene los alimentos preparados bajo condiciones adecuadas de temperatura y protegidos de agentes externos antes de ser consumidos.
- **Organización del servicio:** Facilita un flujo ordenado y eficiente en la línea de servicio del comedor, optimizando los tiempos del personal de tropa.
- **Bienestar del personal:** Contribuye a dignificar la hora de alimentación de los soldados, ofreciendo una presentación higiénica y organizada de las comidas

Se requiere la contratación ya que estas unidades no cuentan con los elementos óptimos que permita la recopilación de las comidas

PLAN DE NECESIDADES No. 01148374 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026

RELACIÓN DE LOS ÍTEMS A ADICIONAR:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA				UNIDAD BENEFICIADA		PORCENTAJE		
A-02-01-01-004-003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL				NECESIDAD		100%		
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EJEMPLO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BAEEV12	BIMAG	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
21	3814707	CAMPANA EXTRACTORA: LARGO 5.6 METROS ANCHO 3 METROS ALTURA CAMAPANA 80 CENTIMETROS ALTURA DUCTO 1 METRO ESPECIFICACIONES DE LA CAMPANA EXTRACTORA Material y Calibre •Acero inoxidable 304, calibre 18. •El acabado que facilita la limpieza y desinfección, y ofrece alta resistencia a la corrosión por agentes químicos y alimentos.		UNIDAD	0	0	1	48101820	OMITIDO	OMITIDO



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



		<p>•Uniones soldadas con soldadura, pasivadas y pulidas para eliminar porosidades y puntos de oxidación.</p> <p>Bandeja o Graseira</p> <p>•Graseira (canaleta recolectora) fabricada en acero inoxidable 430, calibre 20.</p> <p>•Ubicada en la parte inferior inclinada de la campana, diseñada para ser desmontada para limpieza profunda periódica. Cantidad de motores 4 (cuatro) diámetro del motor 12 pulgadas Material y Calibre de los Ductos</p> <p>•Acero inoxidable 304, calibre 20.</p> <p>•Acabado exterior satinado para uniformidad estética. Configuración en "Y"</p> <p>•El sistema contará con dos (2) ramales independientes que se desprenden de la campana mediante una transición en forma de "Y".</p> <p>•Cada ramal tendrá una sección rectangular calculada para mantener una velocidad evitando depósitos de grasa en las paredes internas.</p> <p>•Cada ducto tendrá una altura vertical de 1 metro desde la salida de la "Y" hasta el terminal exterior. Terminales de Salida – Gorros Chinos</p> <p>•Cada uno de los dos ductos finalizará con un Gorro Chino fabricado en acero inoxidable 304, calibre 20.</p>								
22	3814707	<p>MOSTRADOR AUTOSERVICIO:</p> <p>• Mueble en acero inoxidable</p> <p>• Sistema modular. Pasa-bandejas</p> <p>• Azafates y vitrina antiestornudo incluidos.</p> <p>• Patas niveladoras o ruedas (opcional)</p> <p>• Capacidad: 3 azafates enteros</p> <p>• Sistema de calentamiento a gas</p> <p>DIMENSIÓN MUEBLE CON PASA-BANDEJA:</p> <p>Frente: 114 cm Fondo: 95 cm Alto: 90 cm</p>		UNIDAD	0	1	0	48102102	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA			UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE		
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).			NECESIDAD	100%		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BIMAG	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
23	8715610	Servicio de instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de campana extractora para el rancho de tropa con sus respectivos anclajes y soportes a la pared.	SERVICIO	0	1	72153609	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1. núm. 2 debe incluirse la descripción del objeto a contratar hasta el tercer nivel de Clasificador de bienes y servicios, la cual de acuerdo con el objeto de este proceso se enmarca en los siguientes códigos:

Segmentos	(48) Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios
Familia	(10) Equipos de servicios de alimentación para instituciones
Clase	(18) Menaje y utensilios de cocina
Producto	(20) Campana extractora para uso comercial
CÓDIGO UNSPSC	48101820: Campana extractora para uso comercial

Segmentos	(72) Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
Familia	(15) Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	(36) Servicio de terminado de interior, dotación y remodelación
Producto	(09) Servicio de instalación de aparatos comerciales y domésticos
CÓDIGO UNSPSC	72153609: Servicio de instalación de aparatos comerciales y domésticos



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



Segmentos	(48) Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios
Familia	(10) Equipos de servicios de alimentación para instituciones
Clase	(21) Suministro y equipo de manipulación y almacenamiento
Producto	(02) Mostradores para mantener caliente la comida
CÓDIGO UNSPSC	48102102: Mostradores para mantener caliente la comida

FORMA EN QUE SE PUEDE SATISFACER LA NECESIDAD

EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 028- CENAC NEIVA-2026, suscrito con la empresa **OFIMEI S.A.S**, identificada con **NIT: 901149175-1**, celebrada mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-028-CENAC NEIVA-2026 - COMPRAVENTA** y que se encuentra en ejecución entre las partes, se seguirá ejecutando de acuerdo con las órdenes expedidas por el ordenador del gasto y teniendo en cuenta los ítems que se pretenden adicionar.

2. CONDICIONES QUE REGIRAN EL CONTRATO ADICIONAL

Los ítems que se adicionan a la necesidad inicial serán cubiertos con el presupuesto por valor de **TREINTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS (\$30.127.000,00)**, respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **5426 del 26 de enero de 2026** expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA", cuyos rubros presupuestales son **A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL**, Y **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)** por el recurso **16 CSF**.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBRO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO A ADICIONAR
A-02-01-01-003-008	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	RECURSO-16 SSF	NOVENA BRIGADA	\$ 57.897.000,00	-
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL			\$ 23.300.000,00	\$ 27.800.000,00
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES			\$ 6.890.000,00	-
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA			\$ 1.429.000,00	-
A-02-01-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS			\$ 5.371.000,00	-
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).			\$ 2.073.000,00	\$ 2.327.000,00
VALOR TOTAL CONSOLIDADO PAA RECURSO - 16 SSF - 2026				\$ 96.960.000,00	\$ 30.127.000,00

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES BENEFICIADAS

El valor a adicionar para la unidad beneficiaria **BAEEV12** es por el rubro presupuestal **A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL** por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) M/CTE**, para



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



un valor total del rubro (incluida la adición) de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$12.500.000,00) M/CTE Recurso 16 SSF** como se evidencia así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO A ADICIONAR	VALOR TOTAL DE ACUERDO CON MODIFICATORIO No.001
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	RECURSO-16 SSF	BAEEV12	\$ 1.429.000,00	-	\$ 1.429.000,00
A-02-01-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS			\$ 5.371.000,00	-	\$ 5.371.000,00
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL			\$ 4.500.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 12.500.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BAEEV12				\$ 11.300.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 19.300.000,00

El valor a adicionar para la unidad beneficiaria **BIMAG27** es por valor de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS (\$22.127.000,00) M/CTE** por el rubro presupuestal **A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL** por la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$19.800.000,00) M/CTE** para un valor total del rubro (incluida la adición) de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$38.600.000,00) M/CTE** y el rubro presupuestal **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)** por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$2.327.000,00) M/CTE** para un valor total del rubro (incluida la adición) de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000,00) M/CTE, Recurso 16 SSF**, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO COMPROMETID O	PRESUPUESTO A ADICIONAR	VALOR TOTAL DE ACUERDO CON MODIFICATORIO No.001
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO -16 SSF	BIMAG	\$ 18.800.000,00	\$ 19.800.000,00	\$ 38.600.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).			\$ 2.073.000,00	\$ 2.327.000,00	\$ 4.400.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BIMAG27				\$ 20.873.000,00	\$ 22.127.000,00	\$ 43.000.000,00

Nota: Dentro del presupuesto comprometido la unidad beneficiada **BIMAG 27** ya tiene un presupuesto de los ítems inicialmente contratados (campana extractora y su respectivo servicio e instalación), por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$6.573.000,00) M/CTE**, lo cual este valor se va a utilizar para cubrir el valor de los ítems que se van a adicionar, de acuerdo al rubro presupuestal **A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL** por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000,00) M/CTE** y **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)** por la suma de **DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.073.000,00) M/CTE, Recurso 16 SSF**, como se evidencia así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO COMPROMETIDO A UTILIZAR
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO-16 SSF	BIMAG	\$ 4.500.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)			\$ 2.073.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BIMAG27				\$ 6.573.000,00

Finalmente se evidencia que el presupuesto comprometido a utilizar del contrato para los ítems 21 y 23 es por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$6.573.000,00) M/CTE**, el presupuesto a



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



adicionar por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS (\$22.127.000,00) M/CTE**, para un valor total de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$28.700.000) M/CTE** afectando los rubros como se demuestra a continuación:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO A UTILIZAR DEL CONTRATO PARA ÍTEMS A ADICIONAR	PRESUPUESTO A ADICIONAR	VALOR TOTAL
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO-16 SSF	BIMAG	\$ 4.500.000,00	\$ 19.800.000,00	\$ 24.300.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)			\$ 2.073.000,00	\$ 2.327.000,00	\$ 4.400.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BIMAG27				\$ 6.573.000,00	\$ 22.127.000,00	\$ 28.700.000,00

Presupuesto aproximado para los ítems adicionales, y origen del presupuesto:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO PARA LOS ÍTEMS ADICIONALES	ORIGEN DEL PRESUPUESTO:	
					PRESUPUESTO A UTILIZAR DEL CONTRATO PARA ÍTEMS A ADICIONAR	PRESUPUESTO A ADICIONAR
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO-16	BIMAG	\$ 24.300.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 19.800.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).			\$ 4.400.000,00	\$ 2.073.000,00	\$ 2.327.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BIMAG				\$ 28.700.000,00	\$ 6.573.000,00	\$ 22.127.000,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO PARA LOS ÍTEMS ADICIONALES	PRESUPUESTO A UTILIZAR DEL CONTRATO PARA ÍTEMS A ADICIONAR	PRESUPUESTO A ADICIONAR
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO-16	BAEEV12	\$ 8.000.000,00	\$ 0	\$ 8.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BAEEV12				\$ 8.000.000,00	\$ 0	\$ 8.000.000,00

VALOR TOTAL				\$36.700.000,00	\$ 6.573.000,00	\$ 30.127.000,00
--------------------	--	--	--	------------------------	------------------------	-------------------------

ESPACIO EN BLANCO



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co

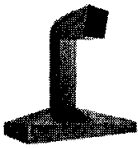


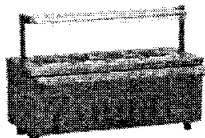
Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP No. 5426

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento estipuladas para el presente proceso de contratación se encuentran descritas de acuerdo con el Plan de necesidades No. 01148374 del 03 de agosto de 2026, así:



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			UNIDAD BENEFICIADA		PORCENTAJE		
A-02-01-01-004-003			MAQUINARIA PARA USO GENERAL			NECESIDAD		100%		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EJEMPLO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BAEEV12	BIMAG	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
21	3814707	<p>CAMPANA EXTRACTORA:</p> <p>LARGO 5.6 METROS</p> <p>ANCHURA 3 METROS</p> <p>ALTURA 80 CENTIMETROS</p> <p>SALTURA 1 DUCTO</p> <p>METROESPECIFICACIONES DE LA CAMPANA EXTRACTORA</p> <p>Material y Calibre</p> <p>•Acero inoxidable 304, calibre 18.</p> <p>•El acabado que facilita la limpieza y desinfección, y ofrece alta resistencia a la corrosión por agentes químicos y alimentos.</p> <p>•Uniones soldadas con soldadura, pasivadas y pulidas para eliminar porosidades y puntos de oxidación.</p> <p>Bandeja o Graseira</p> <p>•Graseira (canaleta recolectora) fabricada en acero inoxidable 430, calibre 20.</p> <p>•Ubicada en la parte inferior inclinada de la campana, diseñada para ser desmontada para limpieza profunda periódica. Cantidad de motores 4 (cuatro) diámetro del motor 12 pulgadas</p> <p>Material y Calibre de los Ductos</p> <p>•Acero inoxidable 304, calibre 20.</p> <p>•Acabado exterior satinado para uniformidad estética. Configuración en "Y"</p> <p>•El sistema contará con dos (2) ramales independientes que se desprenden de la campana mediante una transición en forma de "Y".</p> <p>•Cada ramal tendrá una sección rectangular calculada para mantener una velocidad evitando depósitos de grasa en las paredes internas.</p> <p>•Cada ducto tendrá una altura vertical de 1 metro desde la saliente la "Y" hasta</p>		UNIDAD	0	0	1	48101820	OMITIDO	OMITIDO

		el terminal exterior. Terminales de Salida – Gorros Chinos Cada uno de los dos ductos finalizará con un Gorro Chinofabricado en acero inoxidable 304, calibre 20.								
22	3814707	MOSTRADOR AUTOSERVICIO: Mueble en acero inoxidable Sistema modular. Pasa-bandejas Azafates y vitrina antiestornudo incluidos. Patas niveladoras o ruedas (opcional) Capacidad: 3 azafates enteros Sistema de calentamiento a gas DIMENSIÓN MUEBLE CON PASA-BANDEJA: Frente: 114 cm Fondo: 95 cm Alto: 90 cm		UNIDAD	0	1	0	48102102	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA			UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE		
A-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).			NECESIDAD	100%		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BIMAG	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
23	8715610	Servicio de instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de campana extractora para el rancho de tropa con sus respectivos anclajes y soportes a la pared.	SERVICIO	0	1	72153609	OMITIDO	OMITIDO

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

4.1 PRECIOS DE MERCADO

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, a través de su Dirección Administrativa, solicitó cotización de los ítems que se pretenden adicionar, a la empresa **OFIMEI S.A.S, identificada con NIT: 901149175-1** con quien se encuentra contratados los **MUEBLES Y ENSERES E INSTALACION (CAMPANA EXTRACTORA) PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2026**, mediante el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 028- CENAC NEIVA-2026**.

Con el ánimo de elaborar un análisis del mercado que determine el Presupuesto Oficial estimado de los bienes y servicios a adquirir la CENAC REGIONAL NEIVA, se realizó solicitud de cotizaciones de los ítems a adicionar, obteniendo como respuesta 2 cotizaciones más, de las empresas **C&T COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S. identificada con NIT 900924429-6** y **SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC identificada con NIT 901412432-5**.

Con la información de las tres cotizaciones allegadas se establece los precios de referencia acordes a las condiciones de mercado, en busca de la selección objetiva, que permita la mayor eficiencia de cada uno de los recursos asignados para el presente proceso.



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



Las cotizaciones recibidas fueron avaladas por el comité técnico designado por el Ordenador del Gasto y competente contractual para el presente proceso, cumpliendo con los requisitos exigidos.

NIT	EMPRESA	FECHA DE LA COTIZACIÓN	CONCEPTO TÉCNICO	FECHA AVAL TECNICO
901149175 - 1	OFIMEI S.A.S.	21/07/2026	Avalado	24/08/2026
900924429 - 6	C&T COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S.	24/07/2026	Avalado	
901412432 - 5	SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC	23/07/2026	Avalado	

VERIFICACIÓN RUES/REPS <https://www.rues.org.co/>

OFIMEI S.A.S. - 901149175 - 1

OFIMEI S.A.S

Verificar la información de la empresa

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general Actualización automática Representante legal Propietario / Establecimiento

Identificación:
NIT 901149175 - 1
Categoría de la Matricula:
Sociedad por acciones por objeto social diverso
Tipo de Sociedad:
Sociedad comercial
Forma Organizativa:
Sociedad por acciones por objeto social diverso
Código de Comercio:
HUILA
Número de Matricula:
367819

Fecha de Matricula:
2016/07/25
Fecha de Vigencia:
Indefinida
Fecha de Cancelación:
N/A
Estado de la Matricula:
Activa
Fecha de inscripción:
2016/07/27
Oficina de inscripción:
2646
Fecha de actualización:
2026/06/24
Establecimiento Social:
N/A

OFIMEI S.A.S

Verificar la información de la empresa

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general Actualización automática Representante legal Propietario / Establecimiento

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Identificación:
NIT 901149175 - 1
Categoría de la Matricula:
Sociedad por acciones por objeto social diverso
Tipo de Sociedad:
Sociedad comercial
Forma Organizativa:
Sociedad por acciones por objeto social diverso
Código de Comercio:
HUILA
Número de Matricula:
367819

Fecha de Matricula:
2016/07/25
Fecha de Vigencia:
Indefinida
Fecha de Cancelación:
N/A
Estado de la Matricula:
Activa
Fecha de inscripción:
2016/07/27
Oficina de inscripción:
2646
Fecha de actualización:
2026/06/24
Establecimiento Social:
N/A

C&T COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S. – NIT: 900924429 – 6

C&T COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S.

Verificar la información de la empresa

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general Actualización automática Representante legal Propietario / Establecimiento

Identificación:
NIT 900924429 - 6
Categoría de la Matricula:
Sociedad por acciones por objeto social diverso
Tipo de Sociedad:
Sociedad comercial
Forma Organizativa:
Sociedad por acciones por objeto social diverso
Código de Comercio:
HUILA
Número de Matricula:
215816

Fecha de Matricula:
2016/07/25
Fecha de Vigencia:
Indefinida
Fecha de Cancelación:
N/A
Estado de la Matricula:
Activa
Fecha de inscripción:
2016/07/27
Oficina de inscripción:
2646
Fecha de actualización:
2026/06/24
Establecimiento Social:
N/A

C&T COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S.

Verificar la información de la empresa

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general Actualización automática Representante legal Propietario / Establecimiento

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Identificación:
NIT 900924429 - 6
Categoría de la Matricula:
Sociedad por acciones por objeto social diverso
Tipo de Sociedad:
Sociedad comercial
Forma Organizativa:
Sociedad por acciones por objeto social diverso
Código de Comercio:
HUILA
Número de Matricula:
215816

Fecha de Matricula:
2016/07/25
Fecha de Vigencia:
Indefinida
Fecha de Cancelación:
N/A
Estado de la Matricula:
Activa
Fecha de inscripción:
2016/07/27
Oficina de inscripción:
2646
Fecha de actualización:
2026/06/24
Establecimiento Social:
N/A



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC – NIT: 901412432 - 5

SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC

SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC

Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la Cámara de Comercio de Huila.

Identificación	Actividad económica	Representación legal	Propietario / Administrador
NIT 901412432-5	Actividad económica	Representación legal	Propietario / Administrador
Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción
Capital social	Capital social	Capital social	Capital social
Forma de organización	Forma de organización	Forma de organización	Forma de organización
Objeto social	Objeto social	Objeto social	Objeto social
Estado de inscripción	Estado de inscripción	Estado de inscripción	Estado de inscripción
Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción
Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción
Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción

Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la Cámara de Comercio de Huila.

Identificación	Actividad económica	Representación legal	Propietario / Administrador
NIT 901412432-5	Actividad económica	Representación legal	Propietario / Administrador
Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción
Capital social	Capital social	Capital social	Capital social
Forma de organización	Forma de organización	Forma de organización	Forma de organización
Objeto social	Objeto social	Objeto social	Objeto social
Estado de inscripción	Estado de inscripción	Estado de inscripción	Estado de inscripción
Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción
Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción
Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Fecha de inscripción

Capital social

Forma de organización

Objeto social

Estado de inscripción

Fecha de inscripción

Fecha de inscripción

Fecha de inscripción

AVAL TECNICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL NEIVA
NIT. 901.541.256-8

AVAL TÉCNICO DE LAS COLIZACIONES

Neiva Huila, 24 de agosto de 2026

Señor:
Coronel JHON CARLOS AGUDELO ACUÑA
Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante de la Novena Brigada BROS
Gerente de Proyecto y/o quien haga sus veces debidamente encargado.

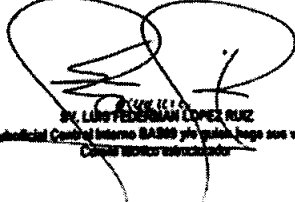
Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-028-CENAC NEIVA-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES E INSTALACION (CAMPANA EXTRACTORA) PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2026".

Asunto: Aval Colizaciones.

Por medio del presente documento nos permitimos presentar al señor Coronel Gerente del Proyecto, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso de contratación la información de **TRES (3) colizaciones**, allegada de los bienes y/o servicios requeridos que se pretenden contratar.

NIT.	EMPRESA	FECHA DE LA COLIZACION	CONCEPTO TECNICO	FECHA AVAL TECNICO
901149175-1	OFIMEI S.A.S	21/07/2026	CUMPLE	
900824429-6	CAT COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S	24/07/2026	CUMPLE	30/08/2026
901412432-5	SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC	23/07/2026	CUMPLE	

Revisada la información de las **TRES (3) colizaciones** allegadas, concluimos que éstas cumplen con el requerimiento y especificaciones dentro del objeto técnico solicitado; por lo cual dichas colizaciones serán utilizadas para realizar el correspondiente estudio de mercado.


Luis Fernando Lopez Ruiz
Suboficial Central Interno BAS00 y/o quien haga sus veces
Cargo: Monitor Encargado



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



ANÁLISIS DE COTIZACIONES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4to., del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del decreto 1082 de 2015 "Estudios y documentos previos", el cual señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculo y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...), en virtud de lo anterior, La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL NEIVA, procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por para cada uno de los ítems objeto de adquirir.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico realizará la siguiente proyección, el cual será la base para determinar el presupuesto con el cual se podrá suplir la necesidad de la entidad para cuyo efecto se hace el siguiente análisis:

1. A continuación se presentan los diferentes precios unitarios de mercado, incluido el IVA (si aplica).
2. Las cotizaciones recibidas fueron tres (03) avaladas por el Comité Técnico Estructurador, de acuerdo con el nombramiento realizado mediante Resolución emitida por el Ordenador del Gasto del CENAC REGIONAL NEIVA.
3. Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015 el cual señala:

"El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)"



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



ANALISIS DE COTIZACIONES

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		UNIDAD BENEFICIADA		COT. 1	COT. 2	COT. 3
A-02-01-01-004-003			MAQUINARIA PARA USO GENERAL		BAEEV12	BIMAG	OFIME S.A.S. NIT. 901149175-1	C&T COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S. NIT 900924429-5	SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC NIT 901412432-5
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD	VALOR UNIT. IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR UNIT. IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR UNIT. IVA INCLUIDO (SI APLICA)
21	3814707	48101820	CAMPANA EXTRACTORA: LARGO 5.6 METROS ANCHO 3 METROS ALTURA CAMPANA 80 CENTIMETROS ALTURA DUCTO 1 METRO ESPECIFICACIONES DE LA CAMPANA EXTRACTORA Material y Calibre •Acero inoxidable 304, calibre 18. •El acabado que facilita la limpieza y desinfección, y ofrece alta resistencia a la corrosión por agentes químicos y alimentos. •Uniones soldadas con soldadura, pasivadas y pulidas para eliminar porosidades y puntos de oxidación. Bandeja o Grasera •Grasera (canaleta recolectora) fabricada en acero inoxidable 430, calibre 20. •Ubicada en la parte inferior inclinada de la campana, diseñada para ser desmontada para limpieza profunda periódica. Cantidad de motores 4 (cuatro) diámetro del motor 12 pulgadas Material y Calibre de los Ductos •Acero inoxidable 304, calibre 20. •Acabado exterior satinado para uniformidad estética. Configuración en "Y" •El sistema contará con dos (2) ramales independientes que se desprenden de la campana mediante una transición en forma de "Y". •Cada ramal tendrá una sección rectangular calculada para mantener una velocidad evitando depósitos de grasa en las paredes internas. •Cada ducto tendrá una altura vertical de 1 metro desde la salida de la "y" hasta el terminal exterior. Terminales de Salida – Gorros Chinos •Cada uno de los dos ductos finalizará con un Gorro Chino fabricado en acero inoxidable 304, calibre 20.	UNIDAD	-	1	\$24.300.000,00	\$ 26.500.000,00	\$25.600.000,00
22	3814707	48102102	MOSTRADOR AUTOSERVICIO: . Mueble en acero inoxidable . Sistema modular. Pasa-bandejas . Azafates y vitrina antiestornudo incluidos. Patas niveladoras o ruedas (opcional) . Capacidad: 3 azafates enteros . Sistema de calentamiento a gas DIMENSIÓN MUEBLE CON PASA-BANDEJA: Frente: 114 cm Fondo: 95 cm Alto: 90 cm	UNIDAD	1	-	\$ 8.000.000,00	\$ 8.900.000,00	\$ 9.200.000,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		UNIDAD BENEFICIADA		COT. 1	COT. 2	COT. 3
A-02-02-02-008-007			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)		BIMAG		OFIME S.A.S. NIT. 901149175-1	C&T COLOMBIA SOLUCIONES S.A.S. NIT 900924429-5	SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC NIT 901412432-5
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD	VALOR UNIT. IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR UNIT. IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR UNIT. IVA INCLUIDO (SI APLICA)
23	8715610	72153609	Servicio de instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de campana extractora para el rancho de tropa con sus respectivos anclajes y soportes a la pared	SERVICIO	1	-	\$ 4.400.000,00	\$ 6.400.000,00	\$ 6.300.000,00



CALCULOS Y JUSTIFICACION PRECIO DE REFERENCIA - CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Con la información contenida en el cuadro anterior, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración.

Para el precio de referencia se tuvieron en cuenta los siguientes criterios y las siguientes formulas estadistas:

- **MENOR VALOR** (unitario entre los precios cotizados).
- **VALOR PROMEDIO** (determinado de los precios cotizados)
- **VALOR MEDIA GEOMETRICA** (determinada entre los precios cotizados).
- **VALOR MEDIANA** (determinada entre los precios cotizados).
- **DESVIACIÓN ESTÁNDAR** (determinada entre los precios cotizados).
- **VARIACIÓN PORCENTUAL** (determinada entre el valor promedio cotizaciones estudio de mercado).

DESVIACION	COEFICIENTE DE VARIACION	MEDIA GEOMETRICA
$s = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n-1}}$	$CV = \frac{\sigma}{\mu} \cdot 100\%$ <p>Dónde CV = Coeficiente de variación σ = desviación estándar de la población μ = media aritmética de la población</p>	$\bar{X}_G = \sqrt[n]{x_1 * x_2 * x_3 ... * x_n}$
PROMEDIO	MEDIANA	OTRAS
$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n}$	$Mc = L_i + \frac{\frac{n}{2} - F_{i-1}}{f_i} \cdot a_i$	<p>MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES</p>

PRECIO DE REFERENCIA: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones (precio techo para la presentación de las ofertas), considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.

MÉTRICA UTILIZADA:

Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR o PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA, se determina que:

- Cuando la dispersión de los datos es menor o igual al **22%** se establece como criterio la MENOR VALOR UNITARIO
- Cuando la variación de los datos es mayor al **22%** se establece como criterio la MEDIA GEOMÉTRICA



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-028-CENAC NEIVA-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES E INSTALACION (CAMPANA EXTRACTORA) PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2026 ".

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		UNIDAD BENEFICIADA		MENOR VALOR	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
A-02-01-01-004-003			MAQUINARIA PARA USO GENERAL		BAEEV12						
ITEM	CODIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD					
21	3814707	48101820	CAMPANA EXTRACTORA: LARGO 5.6 METROS ANCHO 3 METROS ALTURA CAMAPANA 80 CENTIMETROS ALTURA DUCTO 1 METRO ESPECIFICACIONES DE LA CAMPANA EXTRACTORA Material y Calibre •Acero inoxidable 304, calibre 18. •El acabado que facilita la limpieza y desinfección, y ofrece alta resistencia a la corrosión por agentes químicos y alimentos. •Uniones soldadas con soldadura, pasivadas y pulidas para eliminar porosidades y puntos de oxidación. Bandeja o Grasea •Grasea (canaleta recolectora) fabricada en acero inoxidable 430, calibre 20. •Ubicada en la parte inferior inclinada de la campana, diseñada para ser desmontada para limpieza profunda periódica. Cantidad de motores 4 (cuatro) diámetro del motor 12 pulgadas Material y Calibre de los Ductos •Acero inoxidable 304, calibre 20. •Acabado exterior satinado para uniformidad estética. Configuración en "Y" •El sistema contará con dos (2) ramales independientes que se desprenden de la campana mediante una transición en forma de "Y". •Cada ramal tendrá una sección rectangular calculada para mantener una velocidad evitando depósitos de grasa en las paredes internas. •Cada ducto tendrá una altura vertical de 1 metro desde la salida de la "y" hasta el terminal exterior. Terminales de Salida – Gorros Chinos •Cada uno de los dos ductos finalizará con un Gorro Chino fabricado en acero inoxidable 304, calibre 20.	UNIDAD	-	1	\$ 24.300.000,00	\$ 25.450.561,65	\$ 25.600.000,00	\$ 903.081,15	0,04
22	3814707	48102102	MOSTRADOR AUTOSERVICIO: . Mueble en acero inoxidable . Sistema modular. Pasa-bandejas . Azafates y vitrina antiestornudo incluidos. Patas niveladoras o ruedas (opcional) . Capacidad: 3 azafates enteros . Sistema de calentamiento a gas DIMENSION MUEBLE CON PASA-BANDEJA: Frente: 114 cm Fondo: 95 cm Alto: 90 cm	UNIDAD	1	-	\$ 8.000.000,00	\$ 8.684.722,38	\$ 8.900.000,00	\$ 509.901,95	0,06
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		UNIDAD BENEFICIADA		MENOR VALOR	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
A-02-02-02-006-007			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)		BIMAG						
ITEM	CODIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD						
23	8715610	72153609	Servicio de instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de campana extractora para el rancho de tropa con sus respectivos anclajes y soportes a la pared	SERVICIO	1		\$ 4.400.000,00	\$ 5.618.983,20	\$ 6.300.000,00	\$ 920.144,92	0,16



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.
 Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Con el fin de establecer el criterio de selección del PRECIO DE REFERENCIA TOTAL UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, se determina escoger la métrica más conveniente para las partes teniendo en cuenta factor precio (principio de economía) esto asegurando que el valor del elemento (items), se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable.

PRECIO DE REFERENCIA

PRECIO DE REFERENCIA TOTAL UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		UNIDAD BENEFICIADA		PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
A-02-01-01-004-003			MAQUINARIA PARA USO GENERAL		BAEEV12	BIMAG		
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD		
21	3814707	48101820	CAMPANA EXTRACTORA: LARGO 5.6 METROS ANCHO 3 METROS ALTURA CAMAPANA 80 CENTIMETROS ALTURA DUCTO 1 METRO ESPECIFICACIONES DE LA CAMPANA EXTRACTORA Material y Calibre •Acero inoxidable 304, calibre 18. •El acabado que facilita la limpieza y desinfección, y ofrece alta resistencia a la corrosión por agentes químicos y alimentos. •Uniones soldadas con soldadura, pasivadas y pulidas para eliminar porosidades y puntos de oxidación. Bandeja o Grasera •Grasera (canaleta recolectora) fabricada en acero inoxidable 430, calibre 20. •Ubicada en la parte inferior inclinada de la campana, diseñada para ser desmontada para limpieza profunda periódica. Cantidad de motores 4 (cuatro) diámetro del motor 12 pulgadas Material y Calibre de los Ductos •Acero inoxidable 304, calibre 20. •Acabado exterior satinado para uniformidad estética. Configuración en "Y" •El sistema contará con dos (2) ramales independientes que se desprenden de la campana mediante una transición en forma de "Y". •Cada ramal tendrá una sección rectangular calculada para mantener una velocidad evitando depósitos de grasa en las paredes internas. •Cada ducto tendrá una altura vertical de 1 metro desde la salida de la "y" hasta el terminal exterior. Terminales de Salida – Gorros Chinos •Cada uno de los dos ductos finalizará con un Gorro Chino fabricado en acero inoxidable 304, calibre 20.	UNIDAD	-	1	\$ 24.300.000,00	MENOR VALOR
22	3814707	48102102	MOSTRADOR AUTOSERVICIO: . Mueble en acero inoxidable . Sistema modular. Pasa-bandejas . Azafates y vitrina antiestormo incluidos. Patas niveladoras o ruedas (opcional) . Capacidad: 3 azafates enteros . Sistema de calentamiento a gas DIMENSIÓN MUEBLE CON PASA-BANDEJA: Frente: 114 cm Fondo: 95 cm Alto: 90 cm	UNIDAD	1	-	\$ 8.000.000,00	MENOR VALOR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		UNIDAD BENEFICIADA	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
A-02-02-02-008-007			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).		BIMAG		
ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		
23	8715610	72153609	Servicio de instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de campana extractora para el rancho de tropa con sus respectivos anclajes y soportes a la pared	SERVICIO	1	\$ 4.400.000,00	MENOR VALOR



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



NOTA 1: El oferente **OFIMEI S.A.S**, identificada con NIT: 901149175-1, oferta los ítems exigidos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y cumpliendo con la totalidad de los bienes y/o servicios solicitados incluyendo el **IVA** por cada uno de los **ITEMS (cuando aplique)**.

De otra parte, el precio ofertado de los bienes y/o servicios se considerarán como fijos y firmes, por ende, serán de carácter obligatorio para las partes en la cuantificación del contrato y, en consecuencia, será de cumplimiento durante el período de ejecución y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar este condicionamiento contractual.

NOTA 2: Se manifiesta que el oferente **OFIMEI S.A.S**, identificada con NIT: 901149175-1 es la entidad que se encuentra ejecutando el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 028- CENAC NEIVA-2026** y que, de acuerdo con el análisis económico de las tres cotizaciones presentadas, es la que presenta el menor valor cotizado.

PROYECCIÓN DE CANTIDADES

Por tratarse de un proceso que proyecta suscribir un contrato de compraventa, se estima cantidades mínimas, luego de realizar la proyección económica se cuenta con la siguiente información:

PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS						
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA Si aplica)	PRESUPUESTO ASIGNADO	CANTIDADES MÍNIMAS PROYECTADA S A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL
A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL						
21	CAMPANA EXTRACTORA: LARGO 5.6 METROS ANCHO 3 METROS ALTURA CAMPANA 80 CENTIMETROS ALTURA DUCTO 1 METRO ESPECIFICACIONES DE LA CAMPANA EXTRACTORA Material y Calibre •Acero inoxidable 304, calibre 18. •El acabado que facilita la limpieza y desinfección, y ofrece alta resistencia a la corrosión por agentes químicos y alimentos. •Uniones soldadas con soldadura, pasivadas y pulidas para eliminar porosidades y puntos de oxidación. Bandeja o Grasea •Grasea (canaleta recolectora) fabricada en acero inoxidable 430, calibre 20. •Ubicada en la parte inferior inclinada de la campana, diseñada para ser desmontada para limpieza profunda periódica. Cantidad de motores 4 (cuatro) diámetro del motor 12 pulgadas Material y Calibre de los Ductos •Acero inoxidable 304, calibre 20. •Acabado exterior satinado para uniformidad estética. Configuración en "Y" •El sistema contará con dos (2) ramales independientes que se desprenden de la campana mediante una transición en forma de "Y". •Cada ramal tendrá una sección rectangular calculada para mantener una velocidad evitando depósitos de grasa en las paredes internas. •Cada ducto tendrá una altura vertical de 1 metro desde la salida de la "y" hasta el terminal exterior. Terminales de Salida – Gorros Chinos •Cada uno de los dos ductos finalizará con un Gorro Chino fabricado en acero inoxidable 304, calibre 20.	UNIDAD	\$ 24.300.000,00	\$36.700.000,00	1	\$36.700.000,00
22	MOSTRADOR AUTOSERVICIO: . Mueble en acero inoxidable . Sistema modular. Pasa-bandejas . Azafates y vitrina antiestomudo incluidos. . Patas niveladoras o ruedas (opcional) . Capacidad: 3 azafates enteros . Sistema de calentamiento a gas DIMENSIÓN MUEBLE CON PASA-BANDEJA: Frente: 114 cm Fondo: 95 cm Alto: 90 cm	UNIDAD	\$ 8.000.000,00		1	
A-02-02-02-004-001 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)						
23	Servicio de instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de campana extractora para el rancho de tropa con sus respectivos anclajes y soportes a la pared	UN	\$ 4.400.000,00		1	



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

La necesidad será cubierta en su totalidad de acuerdo con los recursos asignados a cada unidad centralizada:

ITEM	ELEMENTO	TOTAL NECESIDAD	TOTAL PROYECTADO A ADQUIRIR		LIMITACION TOTAL		TOTAL NECESIDAD BAEV12	PROYECTADO A ADQUIRIR BAEV12		LIMITACION BAEV12		TOTAL NECESIDAD BIMAG	PROYECTADO A ADQUIRIR BIMAG		LIMITACION BIMAG	
			CANTIDADES MINIMAS	%	CANTIDAD	%		CANTIDADES MINIMAS	%	CANTIDAD	%		CANTIDADES MINIMAS	%	CANTIDAD	%
21	CAMPANA EXTRACTORA: LARGO 5.6 METROS ANCHO 3 METROS ALTURA CAMAPANA 80 CENTIMETROS ALTURA DUCTO 1 METRO ESPECIFICACIONES DE LA CAMPANA EXTRACTORA Material y Calibre •Acero inoxidable 304, calibre 18. •El acabado que facilita la limpieza y desinfección, y ofrece alta resistencia a la corrosión por agentes químicos y alimentos. •Uniones soldadas con soldadura, pasivadas y pulidas para eliminar porosidades y puntos de oxidación. Bandeja o Grasera •Grasera (canaleta recolectora) fabricada en acero inoxidable 430, calibre 20. •Ubicada en la parte inferior inclinada de la campana, diseñada para ser desmontada para limpieza profunda periódica. Cantidad de motores 4 (cuatro) diámetro del motor 12 pulgadas Material y Calibre de los Ductos •Acero inoxidable 304, calibre 20. •Acabado exterior satinado para uniformidad estética. Configuración en "Y" •El sistema contará con dos (2) ramales independientes que se desprenden de la campana mediante una transición en forma de "Y". •Cada ramal tendrá una sección rectangular calculada para mantener una velocidad evitando depósitos de grasa en las paredes internas. •Cada ducto tendrá una altura vertical de 1 metro desde la salida de la "y" hasta el terminal exterior. Terminales de Salida – Gorros Chinos •Cada uno de los dos ductos finalizará con un Gorro Chino fabricado en acero inoxidable 304, calibre 20.	1	1	100	-	-	-	-	-	-	-	1	1	100	-	-
22	MOSTRADOR AUTOSERVICIO: . Mueble en acero inoxidable . Sistema modular. Pasa-bandejas . Azafates y vitrina antiestornudo incluidos. Patas niveladoras o ruedas (opcional) . Capacidad: 3 azafates enteros . Sistema de calentamiento a gas DIMENSIÓN MUEBLE CON PASA-BANDEJA: Frente: 114 cm Fondo: 95 cm Alto: 90 cm	1	1	100	-	-	1	1	100	-	-	-	-	-	-	-
23	Servicio de instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de campana extractora para el rancho de tropa con sus respectivos anclajes y soportes a la pared	1	1	100	-	-	-	-	-	-	-	1	1	100	-	-



PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para la adquisición de los ítems adicionales es de:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO-16	NOVENA BRIGADA	\$ 32.300.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) .			\$ 4.400.000,00
VALOR TOTAL CONSOLIDADO PAA RECURSO -16 2026				\$ 36.700.000,00

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO-16	BIMAG	\$ 24.300.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).			\$ 4.400.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BIMAG				\$ 28.700.000,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO-16	BAEEV12	\$ 8.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BAEEV12				\$ 8.000.000,00

Nota: si bien el presupuesto que se requiere para los ítems adicionales es por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS \$36.700.000,00 M/CTE, como se menciona en el cuadro anterior, se debe tener en cuenta el presupuesto a adicionar y el presupuesto comprometido que se va a utilizar:

ARTICULO PRESUPUESTA L (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIA A	VALOR APROXIMADO PARA LOS ITEMS ADICIONALES	ORIGEN DEL PRESÚPUESTO:	
					PRESUPUEST O A UTILIZAR DEL CONTRATO PARA ITEMS A ADICIONAR	PRESUPUEST O A ADICIONAR
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO -16	BIMAG	\$ 24.300.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 19.800.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)			\$ 4.400.000,00	\$ 2.073.000,00	\$ 2.327.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BIMAG				\$ 28.700.000,00	\$ 6.573.000,00	\$ 22.127.000,00



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co



ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR APROXIMADO PARA LOS ITEMS ADICIONALES	PRESUPUESTO A UTILIZAR DEL CONTRATO PARA ITEMS A ADICIONAR	PRESUPUESTO A ADICIONAR
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	RECURSO -16	BAEEV12	\$ 8.000.000,00	\$ 0	\$8.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO BAEEV12				\$ 8.000.000,00	\$ 0	\$8.000.000,00

PRESUPUESTO TOTAL	\$36.700.000,00	\$ 6.573.000,00	\$ 30.127.000,00
--------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------

5. PLAZO DE EJECUCION Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, teniendo en cuenta la normatividad vigente contempla un tiempo de entrega de los bienes y/o servicios desde la fecha de firma de inicio del contrato suscrito **hasta el 30 de Septiembre del 2026 y/o hasta agotar presupuesto.**

De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:

PERFECCIONAMIENTO: *"El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes"*

EJECUCIÓN: *"para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía de cumplimiento constituida por el contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la entidad deberá expedir el correspondiente registro presupuestal"*

LEGALIZACIÓN: *"para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso".*

LUGAR DE ENTREGA

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, programa la entrega de los bienes y/o servicios a la ubicación física de las unidades que centraliza el Almacén y equipo de SAP para la formalización de los documentos que se requieren para la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta el centro logístico establecido en la ciudad de Neiva, Garzón y Pitalito.

UNIDADES TACTICAS BENEFICIADAS

NEIVA	Ubicado en las instalaciones del Cantón Militar Tenerife "Ciudad de Neiva - Huila", Carrera 16 No 21-300. – unidades tácticas: (BMMA5 -BAS09 – ESMBAS09-BITER09).
GARZON	Ubicado en las instalaciones del Batallón de Infantería No 26 Cacica Pigoanza (Kilometro 7 Via MIRAFLORES Vereda Alto de Sartenejo) – Garzón – Huila. Unidades Tácticas (BAEEV12 –La Jagua).
PITALITO	Ubicado en las instalaciones del Batallón de Infantería No 27 Magdalena (Kilometro 5 Via a Mocoa) Pitalito– Huila. Unidad Táctica (BIMAG27).

5.1 VALOR

Valor a adicionar por la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS (\$30.127.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS.**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACION)



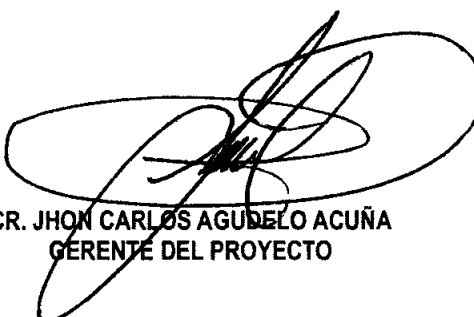
Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

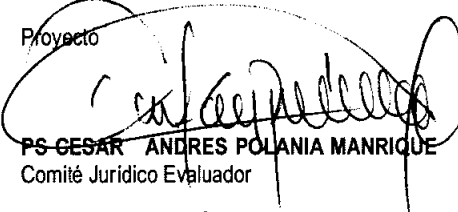


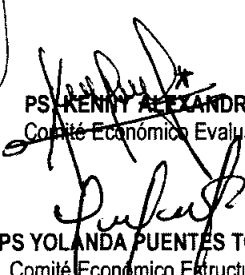
La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (04) meses más. Estos cuatro (04) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

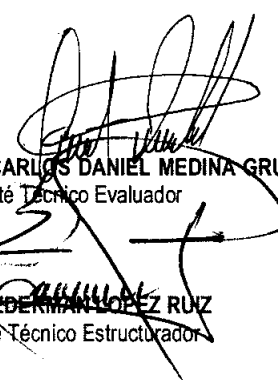
7. Las demás condiciones del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 028- CENAC NEIVA-2026, no sufrirán modificación alguna.

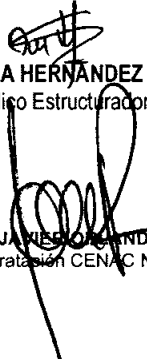

CR. JHON CARLOS AGUDELO ACUÑA
GERENTE DEL PROYECTO

Proyecto

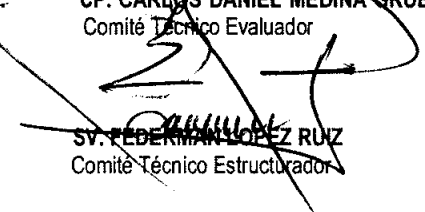

PS. CESAR ANDRES POLANIA MANRIQUE
Comité Jurídico Evaluador


PS. KENNY ALEXANDRA GÓMEZ J.
Comité Económico Evaluador


CP. CARLOS DANIEL MEDINA GRUESO
Comité Técnico Evaluador


PS. DANIELA HERNÁNDEZ SALAZAR
Comité Jurídico Estructurador


PS. YOLANDA PUENTES TOVAR
Comité Económico Estructurador


SV. FEDERICO LÓPEZ RUIZ
Comité Técnico Estructurador

Revisó: SP. JAMES ORLANDO RAMÍREZ (E)
Jefe De Contratación CENAC Neiva

PAGINA EN BLANCO



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila.

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co.
www.ejercito.mil.co

